

**SEGUNDA SECCION**  
**SECRETARIA DE ECONOMIA**

DECRETO por el que se modifica al diverso que establece el esquema arancelario de transición al régimen comercial general del país para el comercio, restaurantes, hoteles y ciertos servicios, ubicados en la región fronteriza, quedando comprendido en esta región el Municipio de Caborca, Son.

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con fundamento en los artículos 131 de la propia Constitución; 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 39 del Código Fiscal de la Federación; 136 y 137 de la Ley Aduanera; y

**CONSIDERANDO**

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como objetivo rector promover el desarrollo regional equilibrado, mismo que tiene como propósito lograr un desarrollo competitivo para cada una de las cinco regiones en que, para los efectos del Plan Nacional de Desarrollo, se dividió a la República Mexicana;

Que el Decreto por el que se establece el esquema arancelario de transición al régimen comercial general del país para el comercio, restaurantes, hoteles y ciertos servicios, ubicados en la región fronteriza, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1998, y modificado mediante publicaciones en el mismo medio informativo el 5 de junio de 2002 y 2 de diciembre de 2002 respectivamente, establece que se entiende por región fronteriza a los Estados de Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo, y la región parcial de Sonora; la franja fronteriza sur colindante con Guatemala y los municipios de Comitán de Domínguez, Chiapas y Salina Cruz, Oaxaca, y

Que la actividad comercial en el municipio de Caborca, en el Estado de Sonora, guarda una situación similar a la que se desarrolla dentro de las extensiones geográficas comprendidas dentro del mencionado concepto de región fronteriza, por lo que es necesario propiciar la competitividad económica en dicho municipio para impulsar las actividades que comprende el esquema arancelario referido, he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO**

**ARTÍCULO 1.-** Se adiciona un segundo párrafo al artículo 2o. del Decreto por el que se establece el esquema arancelario de transición al régimen comercial general del país para el comercio, restaurantes, hoteles y ciertos servicios, ubicados en la región fronteriza, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de diciembre de 1993 y sus modificaciones, para quedar como sigue:

“**ARTÍCULO 2o.-** . . .

Asimismo, quedará comprendido en la región fronteriza el Municipio de Caborca, en el Estado de Sonora”.

. . .

. . .”

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y

Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIA para la acreditación y aprobación de unidades de verificación de información comercial.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

**CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACION Y APROBACION DE UNIDADES DE VERIFICACION DE INFORMACION COMERCIAL.**

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 8 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 23 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 1, 2 fracción II inciso f), 3, 38 fracción VI, 68, 69, 70, 70-C, 71, 84 al 87 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 87 y 88 de su Reglamento y demás aplicables, y la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., emiten la siguiente:

**CONVOCATORIA**

Dirigida a las personas morales en general, que se interesen en obtener la acreditación y aprobación como Unidad de Verificación de Información Comercial, tipo "A" o tipo "C", tal y como se define en la Norma Mexicana NMX-EC-17020-IMNC-2000, Criterios generales para la operación de varios tipos de unidades (organismos) que desarrollan la verificación (inspección), a efecto de evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas:

NOM-004-SCFI-1994	Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios.
NOM-015-SCFI-1998	Información comercial-Etiquetado en juguetes.
NOM-020-SCFI-1997	Información comercial-Etiquetado de cueros y pieles curtidas naturales y materiales sintéticos o artificiales con esa apariencia, calzado, marroquinería, así como los productos elaborados con dichos materiales.
NOM-024-SCFI-1998	Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos.
NOM-050-SCFI-1994	Información comercial-Disposiciones generales para productos.
NOM-051-SCFI-1994	Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados.
NOM-116-SCFI-1997	Industria automotriz-Aceites lubricantes para motores a gasolina o a diesel - Información comercial.

**REGLAS**

**A. Para la obtención de la acreditación.**

**A.1** Presentar solicitud de acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., sita en Manuel María Contreras número 133, piso 2, colonia Cuauhtémoc, 06597, México, D.F., en el formato determinado para tal efecto, indicando la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) que pretende evaluar conforme al listado anterior, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente:

- a) Ser persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas y que dentro de su objeto social se encuentre la verificación de normas oficiales mexicanas o algún otro que sea compatible con el anterior. Para ello, deberá presentar copia del acta constitutiva certificada por fedatario público.
- b) Acreditar la personalidad y las facultades del representante legal que presente la solicitud de acreditación.
- c) Definir si su operación como Unidad de Verificación es de tipo "A" o tipo "C", tal y como se establece en la Norma Mexicana NMX-EC-17020-IMNC-2000, Criterios generales para la operación de varios tipos de unidades (organismos) que desarrollan la verificación (inspección). Norma mexicana que podrá adquirir en el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC), ubicado en Manuel Ma. Contreras número 133, piso 6, colonia Cuauhtémoc, 06597, México, D.F. o consultar en el centro de información de la Dirección General de Normas.
- d) Presentar cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- e) Presentar copia controlada del Sistema de Calidad, que incluya listas de verificación, instructivos y formatos que usarán para la prestación de los servicios de verificación. El sistema de calidad deberá cumplir con los requisitos de la Norma Mexicana NMX-EC-17020-IMNC-2000, Criterios generales para la operación de varios tipos de unidades (organismos) que desarrollan la verificación (inspección) y estar enfocados a los procedimientos conforme a los cuales se realizará la verificación de la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) en la que solicita la acreditación.

**A.2** El personal que se destine para las labores técnicas de verificación deberá:

- a) Contar con una escolaridad mínima de educación media superior;
- b) Asistir el curso de inducción que impartirá la Dirección General de Normas, en el lugar y fecha que se le indicará al momento de presentar su solicitud de acreditación.
- c) Aprobar con una calificación de 80 sobre 100 el examen de conocimientos que aplicará y calificará de manera conjunta la Dirección General de Normas y la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., para efectos de proceder a su autorización como personal técnico verificador.
- d) El aspirante a verificador cuya calificación aprobatoria no haya sido alcanzada, podrá presentar el examen por segunda vez. En esta segunda ocasión de no obtener una calificación aprobatoria quedará anulada su solicitud,
- e) De ser necesaria la revisión de examen, ésta deberá solicitarse por escrito a la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., dentro de un plazo de diez días naturales siguientes a la notificación de las calificaciones.

**A.3** Los interesados en obtener la acreditación se apegarán a las condiciones y plazos que fije la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., para comprobar el cumplimiento con los requisitos especificados en la Norma Mexicana NMX-EC-17020-IMNC-2000, Criterios generales para la operación de varios tipos de unidades (organismos) que desarrollan la verificación (inspección), y las normas oficiales mexicanas para las que se declare competente.

#### **B. Para la obtención de la aprobación:**

**B.1.** La Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Normas aprobará a aquellas personas morales para evaluar la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) a que se refiere la presente Convocatoria, en los términos de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para lo cual los interesados deberán cumplir con los requisitos descritos a continuación:

- a) Presentar la solicitud, formato SE-04-002-3 Solicitud de aprobación de unidades de verificación, debidamente completada, misma que está disponible en la página electrónica: [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) o en el módulo de información de esta Dirección General de Normas, sita en Puente de Tecamachalco número 6, sección Fuentes, 53950, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- b) Anexar a la solicitud copia simple de la acreditación vigente, obtenida como unidad de verificación de instrumentos de medir, expedida por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** La vigencia de la presente Convocatoria iniciará a partir del siguiente día hábil de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y permanecerá hasta que se determine su cancelación mediante aviso publicado en la misma fuente informativa.

**SEGUNDO.-** La presente Convocatoria podrá ser ampliada o modificada en cualquier tiempo conforme a las normas oficiales mexicanas aplicables a información comercial, previo aviso en el **Diario Oficial de la Federación**.

#### **QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS**

Los interesados podrán denunciar cualquier irregularidad que se presente durante el proceso de acreditación y aprobación, así también externar sus quejas y sugerencias ante la Dirección General de Normas, sita en avenida Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de

Juárez, Estado de México, 53950, teléfono: (55) 5729 9300 extensiones 4120 y 4141 o ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., sita en Manuel María Contreras número 133, piso 2, colonia Cuauhtémoc, 06597, México, D.F., teléfono: (55) 5591 0532 extensiones 227, 231 y 233.

Atentamente

México, D.F., a 27 de noviembre de 2002.- El Director General de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.- La Directora Ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., **Maribel López Martínez**.- Rúbrica.

**LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 29 de noviembre de 2002.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

LISTADO DE DOCUMENTOS EN REVISION, DICTAMINADOS, AUTORIZADOS, EXENTOS Y CON OPINION POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2002.

**CONSIDERANDO**

Que con fundamento en los artículos 69-K y 69-L de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en vigor, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria debe hacer públicos los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos y los documentos que emita, y

Que dicha publicación se hará a través del **Diario Oficial de la Federación**, dentro de los siete primeros días hábiles de cada mes, por medio de la lista que le proporcione la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de los títulos de los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos por dicha Comisión, así como de los dictámenes y las autorizaciones y exenciones emitidos, se tiene a bien expedir el siguiente:

**Listado de documentos del periodo comprendido entre el 1 y el 29 de noviembre de 2002**

El objeto del presente listado es dar a conocer cada mes los títulos de los anteproyectos de disposiciones jurídicas y las manifestaciones de impacto regulatorio que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria ha recibido, dictaminado o, en su caso, determinado no dictaminar. Los textos de los anteproyectos y las manifestaciones están a disposición del público y pueden solicitarse a la Comisión por escrito o por medios electrónicos.

La lista, adicionalmente, enumera aquellos casos en que la Comisión ha autorizado de manera excepcional que las manifestaciones puedan ser presentadas al mismo tiempo o con posterioridad, y donde ha solicitado ampliaciones y correcciones por considerarlas no satisfactorias.

Una lista actualizada semanalmente puede consultarse en el sitio de Internet: [www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx).

**Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos para revisión**

<b>Fecha de recepción/dependencia u organismo descentralizado responsable</b>	<b>Nombre del anteproyecto</b>
05/11/2002 SSA	NOM-231-SSA1-2002, Salud ambiental. Cerámica vidriada. Métodos de prueba para la determinación de plomo y cadmio solubles.

05/11/2002 SHCP	Circular CONSAR 54-1, Reglas generales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro con respecto a sus Consejeros Independientes y Contralores Normativos.
05/11/2002 SHCP	Circular CONSAR 05-5, Reglas Generales a las que deberán sujetarse los Agentes Promotores de las Administradoras de Fondos para el Retiro.
05/11/2002 SSA	Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
07/11/2002 SAGARPA	Aviso por el que se establece veda temporal para la captura de atún aleta amarilla ( <i>Thunnus albacares</i> ) y patudo o atún ojo grande ( <i>Thunnus obesus</i> ) en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos del Océano Pacífico; y por el que se prohíbe temporalmente que embarcaciones cerqueras de bandera mexicana capturen dicha especie en alta mar y aguas jurisdiccionales extranjeras que se encuentren en el área de regulación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical.
07/11/2002 SHCP	Circular CONSAR 12-11, Reglas generales sobre el registro de la contabilidad y elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán de sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.
11/11/2002 SHCP	Circular 12-22 Bis 11.
12/11/2002 SCT	Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte.
12/11/2002 SENER	NOM-012/2-SEDG-2001, Recipientes sujetos a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil, no expuestos a calentamiento por medios artificiales, destinados a plantas de almacenamiento, estaciones de Gas L.P. para carburación e instalaciones de aprovechamiento. Fabricación.
12/11/2002 SENER	NOM-012/3-SEDG-2001, Recipientes sujetos a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil, no expuestos a calentamiento por medios artificiales, destinados a estaciones de Gas L.P. para carburación e instalaciones de aprovechamiento. Fabricación.
12/11/2002 SENER	NOM-012/4-SEDG-2001, Recipientes sujetos a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil, no expuestos a calentamiento por medios artificiales, para uso como depósito de combustibles en motores de combustión interna. Fabricación.
12/11/2002 SENER	NOM-012/5-SEDG-2001, Recipientes sujetos a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil, no expuestos a calentamiento por medios artificiales, destinados a vehículos para el transporte de Gas L.P. Fabricación.

12/11/2002 SAGARPA	Aviso por el que se establece veda temporal para la captura de atún aleta amarilla ( <i>Thunnus albacares</i> ) y patudo o atún ojo grande ( <i>Thunnus obesus</i> ) en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos del Océano Pacífico; y por el que se prohíbe temporalmente que embarcaciones cerqueras de bandera mexicana capturen dicha especie en alta mar y aguas jurisdiccionales extranjeras que se encuentren en el área de regulación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical.
13/11/2002 SENER	Modificaciones a la NOM-008-NUCL-1994, Límites de contaminación superficial con material radiactivo para quedar como NOM-008-NUCL-2002, Control de la contaminación radiactiva.
13/11/2002 SEMARNAT	Acuerdo por el que se dan a conocer los límites de 188 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, los resultados de los estudios realizados para determinar su disponibilidad media anual de aguas y sus planos de localización.
13/11/2002 SEMARNAT	NOM-012-CNA-1999, Requisitos generales de seguridad de presas.
14/11/2002 SEMARNAT	Acuerdo por el que se establecen las especificaciones, procedimientos, lineamientos técnicos y de control y sus respectivos formatos para acreditar el origen legal de las materias primas forestales en su aprovechamiento, transporte, almacenamiento y transformación.
15/11/2002 SHCP	Reglas para el capital mínimo de garantía de las instituciones de seguros.
15/11/2002 SHCP	Circular de emisoras.
19/11/2002 SEGOB	Acuerdo relativo a la obligación de los editores, propietarios, distribuidores y voceadores, para que las revistas cuyo contenido va dirigido a público adulto, deberán exhibirse en lugares donde no se tenga fácil acceso a menores de edad, en bolsa de plástico opaca cerrada o que cubran desnudos en portada y contraportada y con diversas leyendas.
22/11/2002 SE	Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio firmados por México.
22/11/2002 SENER	NOM-012/1-SEDG-2001, Recipientes sujetos a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil, no expuesto a calentamiento por medios artificiales. Requisitos generales para el diseño y fabricación.
22/11/2002 SCT	Programas Mínimos de Capacitación para Conductores de Vehículos destinados a los servicios de Autotransporte Federal y Autotransporte Privado.

25/11/2002 SAGARPA	Acuerdo por el que se declara como zona libre del Barrenador grande del hueso del aguacate ( <i>Heilipus lauri</i> ), Barrenador pequeño del hueso del aguacate ( <i>Conotrachelus aguacatae</i> y <i>C. perseae</i> ) y de la Palomilla Barrenadora del hueso ( <i>Stenomacatenifer</i> ), a las localidades de Yoricostio, El Durazno, Puente de Tierra, La Guardia, Piedra del Molino, Loma Ceñida, Pueblo Viejo, Shorícuaro, Agua Tibia, La Viña, El Rosal, Los Jacales, Puente de Animas, Las Latas, Pinos Altos, San Antonio Viña, San José de los Laureles, La Cofradía, El Salto-Serrano, San Antonio Buenavista, El Pedregoso, Policlínica, San Vicente Cofradía, Churumuco, La Escondida, Machuparo, Quiterio, San Juan de Viña, El Atascoso, Cuesta del Pollo, Charapio, Plan de la Cárcel, El Salto y los Llanos, en la Zona Agroecológica del Alto Tacámbaro, del Municipio de Tacámbaro, Michoacán.
27/11/2002 SE	Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
28/11/2002 INFONAVIT	Modificación a las reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
28/11/2002 SHCP	Acuerdo por el que se modifica la décima sexta de las reglas para la inversión de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, publicadas en el <b>Diario Oficial de la Federación</b> el 18 de agosto de 2000 y modificadas mediante acuerdo publicado en el mismo diario el 13 de agosto de 2001.
28/11/2002 SCT	Resolución administrativa por medio de la cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, determina el mecanismo para migrar hacia una marcación uniforme de diez dígitos para todas las llamadas que se realicen dentro del territorio nacional, de conformidad con el numeral 7 del Plan Técnico Fundamental de Numeración.
29/11/2002 SHCP	Reglas para el requerimiento de información adicional a las instituciones de crédito.
29/11/2002 SHCP	CIRCULAR F-1.2.3.- REQUERIMIENTO MINIMO DE CAPITAL BASE DE OPERACIONES.- Se dan a conocer disposiciones administrativas y Tabla de Calificación de Garantías de Recuperación.

**Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio dictaminados.**

Fecha de dictaminación/dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
--	-------------------------

01/11/2002 SSP Dictamen final	Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada.
04/11/2002 SEMARNAT Dictamen preliminar	Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera "Sierra La Laguna".
04/11/2002 CONACYT Dictamen final	Bases de organización y funcionamiento del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.
04/11/2002 PROFECO Dictamen final	Reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor.
07/11/2002 SSA Dictamen preliminar	NOM-000-SSA1-2002, Salud Ambiental. Responsabilidades sanitarias y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos x.
07/11/2002 SSA Dictamen preliminar	NOM-076-SSA1-1993, Salud Ambiental. Que establece los requisitos sanitarios del proceso etanol (alcohol etílico).
14/11/2002 SSA Dictamen final	NOM-213-SSA1-2002, Bienes y servicios. Productos cárnicos procesados. Especificaciones sanitarias.
14/11/2002 SAGARPA Dictamen final	Aviso por el que se establece veda temporal para la captura de atún aleta amarilla ( <i>Thunnus albacares</i> ) y patudo o atún ojo grande ( <i>Thunnus obesus</i> ) en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos del Océano Pacífico; y por el que se prohíbe temporalmente que embarcaciones cerqueras de bandera mexicana capturen dicha especie en alta mar y aguas jurisdiccionales extranjeras que se encuentren en el área de regulación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical.
14/11/2002 SSA Dictamen final	NOM-212-SSA1-2002, Bienes y Servicios. Quesos: no madurados o frescos, madurados y procesados, así como los productos elaborados con ingredientes o aspecto semejante. Especificaciones sanitarias.
14/11/2002 SSA Dictamen final	NOM-214-SSA1-2002, Productos de la pesca. Frescos, refrigerados y congelados. Especificaciones sanitarias.
14/11/2002 SSA Dictamen final	NOM-215-SSA1-2002, Productos y servicios. Productos de la pesca procesados. Especificaciones sanitarias.
14/11/2002 SSA Dictamen final	NOM-216-SSA1-2002, Productos y servicios. Botanas. Especificaciones sanitarias.
14/11/2002 SSA Dictamen final	NOM-217-SSA1-2001, Productos y servicios. Productos de confitería. Especificaciones sanitarias.

14/11/2002 SSA Dictamen final	NOM-218-SSA1-2002, Productos y servicios. Bebidas saborizadas no alcohólicas, sus congelados y productos concentrados para prepararlas. Especificaciones sanitarias. Etiquetado sanitario y comercial.
14/11/2002 SSA Dictamen final	NOM-211-SSA1-2002, Productos y Servicios. Métodos de prueba fisicoquímicos. Determinación de humedad y sólidos totales en alimentos por secado en estufa. Determinación de arsénico, cadmio, cobre, cromo, estaño, hierro, mercurio, níquel, plata, plomo, selenio y zinc en alimentos, agua y hielo aptos para consumo humano, bebidas y aditivos alimentarios por espectrofotometría de absorción atómica.
14/11/2002 SSA Dictamen final	NOM-128-SSA1-1994, Bienes y servicios. Que establece la aplicación de un sistema de análisis de riesgos y control de puntos críticos en la planta industrial procesadora de productos de la pesca.
15/11/2002 SHCP Dictamen final	Disposiciones de carácter general por las que se dan a conocer los formularios relativos a la presentación de información financiera de Uniones de Crédito.
15/11/2002 SENER Dictamen final	Proyecto de resolución por la que se aprueban modificaciones y adiciones al documento "Criterios y Bases para determinar y actualizar el monto de las aportaciones", publicado en el <b>Diario Oficial de la Federación</b> , de fecha 18 de abril de 2000.
18/11/2002 SHCP Dictamen final	Circular F-13.5.- Programa de autocorrección.- Se dan a conocer disposiciones generales.
18/11/2002 SHCP Dictamen final	Circular S-20.10.- Programa de autocorrección.- Se dan a conocer disposiciones generales.
18/11/2002 SHCP Dictamen final	Circular S-22.3.4.- Se dan a conocer la nota técnica única y los criterios técnicos, correspondientes a los beneficios básicos de las rentas vitalicias para los beneficiarios de los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez con pensión garantizada.
18/11/2002 SAGARPA Dictamen final	NOM-EM-016-ZOO-2002, Campaña Nacional contra la Influenza Aviar.
18/11/2002 SHCP Dictamen final	Circular S22.13.- Se dan a conocer disposiciones técnicas y operativas para el tratamiento de la renta adicional para viudas con pensión igual o menor a 1.5 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal.
19/11/2002 SE Dictamen final	Acuerdo que establece el aviso automático de exportación y al efecto adiciona el similar por el que se establece la clasificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta al requisito previo por parte de la Secretaría de Economía.

22/11/2002 SE Dictamen final	NOM-153/1-SCFI-2001, Artículos de oficina - Guillotinas o cizallas manuales-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.
25/11/2002 SHCP Dictamen final	Circular CONSAR 15-8, Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.
25/11/2002 SHCP Dictamen final	Circular CONSAR 16-2, Reglas generales que establecen los términos y condiciones a los que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro respecto a los gastos que genere el sistema de emisión, cobranza y control de aportaciones que deberán cubrir al Instituto Mexicano del Seguro Social.
26/11/2002 SCT Dictamen final	NOM-043-SCT-2002, Documento de embarque de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
26/11/2002 SCT Dictamen final	NOM-009-SCT2/2002, Para el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos.- Compatibilidad para el almacenamiento y transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos.
26/11/2002 SCT Dictamen final	NOM-010-SCT2-2002, Disposiciones de compatibilidad y segregación, para el almacenamiento y transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.

**Anteproyectos autorizados o con opinión en ese sentido, conforme el artículo 69-H, segundo párrafo primera parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo dictaminados**

<b>Fecha de autorización/ dependencia u organismo descentralizado responsable</b>	<b>Nombre del anteproyecto</b>
14/11/2002 SE	Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios para la retitulación de las concesiones mineras expedidas en la zona carbonífera del Estado de Coahuila.
28/11/2002 SENER	Resolución que modifica el capítulo 13 a la directiva sobre la determinación de precios y tarifas para las actividades reguladas en materia de gas natural DIR-GAS-001-1996.

**Anteproyectos exentos o con opinión en ese sentido, conforme el artículo 69-H, segundo párrafo última parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

<b>Fecha de excepción/ dependencia u organismo descentralizado responsable</b>	<b>Nombre del anteproyecto</b>
04/11/2002 CONACYT	Reglas a las que se sujetará la integración y funcionamiento de la Comisión Interna de Evaluación del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.

05/11/2002 SEMARNAT	Acuerdo por el que se determinan como áreas naturales protegidas, con la categoría de área de protección de flora y fauna silvestre, a la Reserva Forestal Nacional y Zona de Refugio de la Fauna Silvestre "Campo Verde" y la Reserva Forestal Nacional y Zona de Refugio de la Fauna Silvestre "Papigochic", ubicadas en el Estado de Chihuahua.
05/11/2002 SEMARNAT	Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se establece como área natural protegida con el carácter de área de protección de flora y fauna la zona conocida como "Sierra de Arteaga".
05/11/2002 SEMARNAT	Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende modificar el cambio de categoría y superficie del Parque Nacional Pico de Tancitaro, por el de área de protección de flora y fauna, localizado en el Estado de Michoacán.
05/11/2002 SEMARNAT	Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende modificar la delimitación y establecer las subzonas correspondientes del área natural protegida con el carácter de área de protección de flora y fauna la zona conocida como "Laguna Madre".
05/11/2002 SEMARNAT	Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende modificar la delimitación y establecer las subzonas correspondientes del área natural protegida con el carácter de área de protección de flora y fauna la zona conocida como "Corredor Biológico Chichinuatzin".
05/11/2002 SSA	Resolución por la que se modifican las Normas Oficiales Mexicanas NOM-005-SSA1-1993, Salud ambiental. Pigmentos de cromato de plomo y de cromomolibdato de plomo. Extracción y determinación de plomo soluble. Método de prueba; NOM-006-SSA1-1993, Salud ambiental. Pinturas y barnices. Preparación de extracciones ácidas de las capas de pintura seca para la determinación de plomo soluble. Método de prueba, y NOM-008-SSA1-1993, Salud ambiental. Pinturas y barnices. Preparación de extracciones ácidas de pinturas líquidas o en polvo para la determinación de plomo soluble y otros métodos.
07/11/2002 SE	Acuerdo por el que se dan a conocer las restricciones y niveles de consulta para exportar a los Estados Unidos de América, en 2003, bienes textiles y prendas de vestir no originarios.
07/11/2002 SE	Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria en 2003, conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

11/11/2002 SE	Lineamientos específicos de las reglas de operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad para el ejercicio fiscal 2002.
11/11/2002 SEMARNAT	Acuerdo por el que se adiciona y modifica el diverso por el que se dan a conocer los formatos y el manual de procedimientos para obtener el certificado fitosanitario de los productos y subproductos forestales, cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el <b>Diario Oficial de la Federación</b> el 10 de enero de 2002.
13/11/2002 SE	Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos unilaterales para importar en 2002, con el arancel-cupo establecido, diversos granos forrajeros.
13/11/2002 SEP	Reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación para el ejercicio fiscal 2002 referente a los Programas en materia de Educación Física y Deporte de la Secretaría de Educación Pública a cargo de la Comisión Nacional del Deporte.
14/11/2002 SE	Acuerdo que modifica el diverso por el que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados del Programa de Centros de Distribución para el ejercicio fiscal 2002, publicadas en el <b>Diario Oficial de la Federación</b> el 24 de mayo de 2002.
15/11/2002 SEMARNAT	Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende establecer como área natural protegida con el carácter de área de protección de flora y fauna la zona conocida como "Islas Marietas", ubicada en la Bahía de Banderas, frente a las costas del Estado de Nayarit.
15/11/2002 SEMARNAT	Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende establecer como área natural protegida con el carácter de Santuario la zona conocida como "Madera", ubicada en el Municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua, con una superficie de 2,800 hectáreas.
15/11/2002 SAGARPA	Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos para las solicitudes de concesiones, permisos y autorizaciones, que deberán utilizar los interesados para realizar actividades pesqueras.

<p>15/11/2002 SEMARNAT</p>	<p>Aviso por el que se informa al público en general que el Consejo Nacional de Areas Naturales Protegidas ha emitido opinión favorable para incorporar al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas las áreas naturales protegidas de la competencia de la Federación que a continuación se detallan: SINAP 042 Reserva de la Biosfera Los Petenes, Estado de Campeche; SINAP 043 Reserva de la Biosfera San Pedro Mártir, Estado de Sonora; SINAP 044 Parque Nacional Arrecife de Puertos Morelos, Estado de Quintana Roo; SINAP 045 Parque Nacional de Arrecifes de Xcalak, Estado de Quintana Roo; SINAP 046 Parque Nacional Arrecifes de Cozumel, Estado de Quintana Roo; SINAP 047 Area de Protección de Flora y Fauna Sierra de Alamos-Río Cuchujaqui, Estado de Sonora, y SINAP 048 Parque Nacional Huatulco, Estado de Oaxaca.</p>
<p>15/11/2002 SE</p>	<p>Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar aceite bruto de girasol, originario y procedente de la República Argentina.</p>
<p>15/11/2002 SSA</p>	<p>Aclaración a la NOM-184-SSA1-2002, Productos y servicios. Leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado, especificaciones sanitarias, publicada el 23 de octubre de 2002.</p>
<p>15/11/2002 SAGARPA</p>	<p>Aviso por el que se autoriza al Puerto de Mazatlán como punto de introducción al territorio nacional de embarques de crustáceos acuáticos muertos, productos y subproductos de éstos en cualquier presentación, de acuerdo con la NOM-030-PESC-2000, Que establece los requisitos para determinar la presencia de enfermedades virales de crustáceos acuáticos vivos, muertos, sus productos o subproductos en cualquier presentación y artemia (<i>artemia spp.</i>), para su introducción al territorio nacional y movilización en el mismo. Publicada en el <b>Diario Oficial de la Federación</b> el 23 de enero de 2002.</p>
<p>18/11/2002 STPS</p>	<p>Acuerdo por el que se crea el Comité de Informática de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</p>
<p>19/11/2002 SCT</p>	<p>Circular relativa a las tarifas especiales reducidas en un 25 y 50% de la cuota ordinaria, a maestros y estudiantes respectivamente, que deben de otorgar los prestadores de servicios ferroviarios de pasajeros y los permisionarios del servicio de autotransporte federal de pasajeros en los periodos vacacionales correspondientes al ciclo escolar 2002-2003.</p>

19/11/2002 SCT	Modificación al apéndice normativo de la NOM-001-SCT-2-2000, Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, autobuses, camiones, midibuses, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor y calcomanía de verificación físico-mecánica. Especificaciones y métodos de prueba, relativo a las tolerancias que se permitirán en la fabricación de las placas metálicas para los diferentes tipos de servicios, que se otorguen en los procesos de canje que realicen las entidades federativas, el Distrito Federal y la Secretaría.
19/11/2002 SRA	Acuerdo por el que se modifica el inciso d) del artículo segundo del diverso publicado el 1 de octubre de 2001, por el que se dan a conocer las características que deben contener los títulos de propiedad de terrenos nacionales y de lotes de colonias agrícolas y ganaderas, expedidos por la Secretaría de la Reforma Agraria.
21/11/2002 SECODAM	Acuerdo para la Difusión y Transparencia del Marco Normativo Interno de la Gestión Gubernamental.
21/11/2002 SENER	Resolución que modifica el esquema de ventas de primera mano de gas natural a que se refieren las diversas RES/012/2001, RES/020/2001 y RES/074/2001.
21/11/2002 STPS	Acuerdo que modifica el artículo tercero del diverso por el que se modifica la NOM-002-STPS-2000, Condiciones de seguridad-Prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo, publicado en el <b>Diario Oficial de la Federación</b> el 17 de octubre de 2001.
21/11/2002 SE	Acuerdo que modifica al diverso que determina reglas para la aplicación del Decreto para el Fomento y Modernización de la Industria Automotriz.
22/11/2002 SE	Acuerdo por el cual se dan a conocer los cupos para internar a los Estados Unidos de América en 2003 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, escobas originarias de los Estados Unidos Mexicanos.
22/11/2002 SE	Acuerdo por el cual se dan a conocer los cupos para internar a los Estados Unidos de América en 2003 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, jugo de naranja originario de los Estados Unidos Mexicanos.
22/11/2002 SE	Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el 2003 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, atún en lata, con un peso no mayor a 1 Kg. originario de la República de Guatemala y camarones y langostinos, originarios de la República de Honduras.

22/11/2002 SE	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2003 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, jugo de naranja originario de los Estados Unidos de América.
22/11/2002 SE	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar de la República de Costa Rica en 2003 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, leche ultrapasteurizada en envases herméticos, polvo para preparación de bebidas, cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante y cortes finos deshuesados de carne de bovino originarios de la República de Costa Rica.
22/11/2002 SE	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la República de Costa Rica en 2003 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, aguacates frescos y miel natural originarios de los Estados Unidos Mexicanos.
22/11/2002 SE	Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar con la preferencia establecida, flores y café kosher originarios del Estado de Israel en 2003.
22/11/2002 SE	Acuerdo por el cual se da a conocer el cupo para internar a los Estados Unidos de América en 2003 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cacahuete originario de los Estados Unidos Mexicanos.
26/11/2002 SEMARNAT	Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende establecer como área natural protegida con el carácter de parque nacional, la zona conocida como "Bahía de los Angeles", conformada por la bahía del mismo nombre, la isla Angel de la Guarda y los canales Ballenas y Salsipuedes, así como todas las islas e islotes contenidos en dicha zona, localizada frente a costas del Estado de Baja California, con una superficie de 586,808.03 hectáreas.
26/11/2002 SE	Decreto por el que se establece el impuesto general de importación en la franja fronteriza norte y región fronteriza.
26/11/2002 SENER	Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el proyecto denominado "Levantamiento Sismológico Terrestre de Reflexión Tridimensional del Prospecto Puerto Ceiba-Shusco Colibrí Yachipa 3D", del activo de exploración Reforma-Comalcalco.

26/11/2002 SENER	Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el proyecto denominado Estudio Sísmico de Reflexión Tridimensional mediante una brigada portátil e integral son sistema telemétrico Cobo Norte-Pradera 3D, del activo de exploración Macuspana.
26/11/2002 SEMARNAT	Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende establecer como área natural protegida con carácter de área de protección de flora y fauna, la región conocida como "Islas del Pacífico de Baja California", conformada por las islas Guadalupe, Coronado, Todos Santos, San Martín, San Benitos, Cedros, Adelaida, San Jerónimo, Rocas Alijos, Santo Domingo, Magdalena, Margarita y Creciente, localizadas frente a las costas de los municipios de Tijuana, Ensenada y Comondú, estados de Baja California y Baja California Sur, respectivamente, con una superficie de 271,274.30 hectáreas.
26/11/2002 IPAB	Resolución que reforma las disposiciones relativas al procedimiento de pago de obligaciones garantizadas publicadas en el <b>Diario Oficial de la Federación</b> el 23 de agosto de 2002.
27/11/2002 SE	Acuerdo por el que se da a conocer el Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos.
27/11/2002 SSA	Modelo Médico del Seguro Popular.
28/11/2002 SE	Acuerdo por el que se adiciona el similar por el que se determina la cuota adicional para importar maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América en el año 2002, publicado en el <b>Diario Oficial de la Federación</b> el 28 de agosto de 2002.
28/11/2002 SE	Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo y para los servicios involucrados en su entrega al usuario final correspondiente al mes de diciembre de 2002.
28/11/2002 SEDESOL	Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Progresiva para el ejercicio fiscal 2002, publicadas el 15 de marzo de 2002.

**Anteproyectos con opinión, conforme al último párrafo del artículo 69-H,  
de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

Fecha de la opinión/dependencia responsable	Nombre del anteproyecto
---	-------------------------

25/11/02 SRE	Protocolo modificadorio al Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre el establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte.
28/11/02 SRE	Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Indigenista Interamericano relativo al establecimiento de su sede en México.

Atentamente

México, D.F., a 3 de diciembre de 2002.- El Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, **Carlos Arce Macías**.- Rúbrica.